

Bogotá D.C., Colombia, 9 de diciembre de 2025

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA  
DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el “Fondo”), INFORMA:**

Con base en la existencia de recursos líquidos disponibles no destinados al cubrimiento de gastos del Fondo, se ha decidido llevar a cabo una redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo por valor neto total de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (COP\$28.987.000.000 M/CTE).

La redención corresponde a un valor de QUINIENTOS UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS (COP\$501,15) por cada unidad de participación del Fondo, antes de impuestos y retenciones de ley, los cuales, una vez sean aplicados, pueden generar una variación en el monto total de la redención.

La redención se llevará a cabo el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y será pagada el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) a los inversionistas, según su participación en el Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7.3.3 y 7.3.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

**RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES  
REPRESENTANTE LEGAL**